

JUEVES, 19 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 141

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

**CVE-2018-6830** *Resolución de la Consejería de Presidencia y Justicia por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Concluido el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/5/2017, de 30 de enero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 1, de fecha 31 de enero, procede hacer pública la relación de aspirantes aprobados, así como la relación de puestos de trabajo que se ofrecen a los mismos.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

### RESUELVO

PRIMERO.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, recogidos como Anexo I de esta Resolución, conforme establece el apartado 13 de la Orden PRE/5/2017, de 30 de enero, que regulaba la convocatoria.

SEGUNDO.- Hacer pública la relación de los puestos de trabajo ofertados, recogidos en el Anexo II de esta Resolución, a los aspirantes que han superado el referido proceso de selección.

TERCERO.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar la siguiente documentación:

1. Los documentos relacionados en el apartado 13 de la Orden PRE/5/2017, de 30 de enero (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 1, de 31 de enero).

2. La solicitud de puestos, que se ajustará al modelo recogido en el Anexo III adjunto a esta Resolución. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa número 29, de Santander, o en la forma establecida en el artículo 16. 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- De no formular solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

QUINTO.- La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CVE-2018-6830

JUEVES, 19 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 141

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 11 de julio de 2018.  
El consejero de Presidencia y Justicia  
(por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008),  
la directora general de Función Pública,  
María Eugenia Calvo Rodríguez.

**ANEXO I**

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN, EN EL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR, ESPECIALIDAD INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	PEÑA ROTELLA, GUZMÁN	72143391G	26,038
2.	AGUADO PÉREZ, JOSÉ RAMÓN	13790108K	24,475
3.	HERRERÍA LIAÑO, EDUARDO	72180065Q	24,326
4.	GURBINDO MEDIAVILLA, ISABEL	72035631E	23,450
5.	GONZÁLEZ BELTRÁN, RICARDO	43790837X	20,888
6.	RALUY RUIZ, JAVIER (*)	44982822C	5,013

(\*) PROMOCIÓN INTERNA

**ANEXO II**

RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN EN EL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR, ESPECIALIDAD INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº PTO	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS			LOCALIDAD
			Nivel	Dedicación	Complemento Específico	
9264	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TÉCNICO SUPERIOR DE PROTECCIÓN CIVIL	25	III	16350,85	SANTANDER
8442	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS	24	II	12453,27	SANTANDER
9818	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	INSPECTOR URBANÍSTICO Y DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	24	II	12453,27	SANTANDER
9707	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	TÉCNICO SUPERIOR	23	II	9269,89	SANTANDER
9706	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	TÉCNICO SUPERIOR	23	II	9269,89	SANTANDER

CVE-2018-6830

JUEVES, 19 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 141

**ANEXO III**

SOLICITUD DE PLAZAS OFERTADAS A LOS ASPIRANTES APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR, ESPECIALIDAD INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

DATOS PERSONALES

<b>D.N.I.</b>		<b>PRIMER APELLIDO</b>		<b>SEGUNDO APELLIDO</b>		<b>NOMBRE</b>			
<b>DOMICILIO (Calle, número y localidad)</b>						<b>TELÉFONO</b>			
<b>DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA</b>									
ORDEN PEF.	Nº PUESTO	ORDEN PEF.	Nº PUESTO	ORDEN PEF.	Nº PUESTO	ORDEN PEF.	Nº	ORDEN PEF.	Nº PUESTO
1		2		3		4		5	

Santander, de de 2018

NOTA: deberá solicitar, al menos, un número de puestos igual al número que ocupa en la relación de aspirantes aprobados.

SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

2018/6830

CVE-2018-6830